

BAJA CALIFORNIA SUR

Votarán 189 personas en prisión preventiva

GLADYS NAVARRO Corresponsal

La Paz.— El 14 de mayo, 189 personas que se encuentran en prisión preventiva podrán emitir su voto anticipado en Baja California Sur.

Sinia Álvarez Ramos, vocal ejecutiva de la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, confirmó a EL UNIVERSAL que ayer concluyeron con la definición del personal que acudirá a los penales del estado para realizar la jornada de votación.

Precisó que el voto anticipado de personas en prisión preventiva se realizará en cuatro Centros de Reinserción Social (Cereso) del estado: en La Paz se tiene prevista la votación de 67 personas, en el penal de Ciudad Constitución, la votación sería de 18 hombres; en el penal de Santa Rosalía, de 19 hombres; en el penal de San José del Cabo, 81 hombres.

Álvarez Ramos indicó que ya iniciaron con el voto anticipado de las personas que tienen alguna limitación física para acudir a los centros de votación.

A las personas privadas de su libertad y que manifestaron su intención de emitir su voto ya se les pasaron en video los debates presidenciales para que los internos puedan emitir un voto informado. ●



La votación se llevará a cabo el 14 de mayo en cuatro Ceresos.

